

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SISTEMA DIF JALISCO

ANEXO AL OFICIO AI/007/2019

I. ANTECEDENTES.

La auditoría al área de Ingresos dependiente de la Dirección de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Constituye una de las acciones principales que es la de administrar y controlar los recursos provenientes de asignaciones federales, estatales, así como los recursos propios que por diferentes conceptos recibe el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Jalisco; ya que forman parte de su patrimonio y garantizan el pago de los compromisos adquiridos por la institución en la operación de los diferentes programas asistenciales de acuerdo a la norma correspondiente.

II. OBJETO Y PERIODO REVISADO.

En la proyección de las actividades de auditoría plasmadas en el programa anual de auditoría 2019 del Órgano Interno de Control, se concibió la auditoría a la cuenta de ingresos propios dependiente de la Dirección de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, motivado a obtener y garantizar la veracidad de la información y registros financieros por las disposiciones legales, normativas y estatutarias que regulan su operatividad.

La naturaleza de la auditoría correspondió al trabajo de gabinete enfocado a la revisión y verificación de los ingresos propios por cuotas de recuperación que comprenden los rubros de: prematrimonial, cuotas varias, centros asistenciales de desarrollo infantil (CADIS), programa alimentario, trompo mágico y donativos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Jalisco; por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio del año 2019, en atención a lo dispuesto en la fracción II del artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS.

El resultado particular de la presente auditoría financiera corresponde en un sentido general a la ejecución de las estrategias relacionadas con la verificación del comportamiento en los procesos internos a fin de implementar medidas preventivas que el Órgano Interno de Control prevé en su plan anual de trabajo 2019, con la finalidad de conocer el estatus de la administración, registro y control de los recursos provenientes por ingresos propios.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SISTEMA DIF JALISCO

En un sentido específico, obedecen a partir de su intención de incentivar el desarrollo y mejora continua de controles administrativos eficientes y eficaces que orienten a la mejora del sistema contable y financiero del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como para armonizarlos con la legislación que regula la contabilidad gubernamental para su debido cumplimiento.

En ese sentido, se revisó la recaudación por ingresos propios que percibe el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Jalisco; por el periodo comprendido del primero 01 de enero al treinta 30 de junio de 2019 por cuotas de recuperación, cabe mencionar que con fecha cinco 05 de febrero del año 2019 la H. Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el anteproyecto del presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2019, los recursos estimados por ingresos propios para el ejercicio correspondiente al año 2019 en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; fue por el monto estimado de: \$ 47,458,200.00 (cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 m.n.).

La revisión consistió en realizar una conciliación entre lo registrado en los auxiliares contables (cuentas por cobrar) y los depósitos realizados en las diferentes cuentas bancarias siendo estas las siguientes:

FF	FUENTE	CUENTA CHEQUES	BANCO	CONCEPTO
404	Ingresos Propios	655022927388	SANTANDER	CURSO PREMATRIMONIAL
		65502046882	SANTANDER	CUOTAS RECUPERACIÓN
		65502049020	SANTANDER	CUOTAS CADIS
		70054023276	BANAMEX	TROMPO MÁGICO
		70122944148	BANAMEX	PROGRAMA ALIMENTARIO
		70046183299	BANAMEX	DONATIVOS

Los depósitos en las diferentes cuentas al 30 de junio por concepto de cuotas de recuperación son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO
Prematrimonial	\$ 32,600.00
Cuotas varias	\$ 4,173,016.67
Cadis	\$ 2,328,046.03
Programa alimentario	\$ 8,023,632.50
Trompo mágico	\$ 1,505,745.00
Donativos	\$ 5,000.00
Total	\$ 16,068,040.20

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SISTEMA DIF JALISCO

Los ingresos por cuotas varias se identifican y se componen de los siguientes conceptos: prematrimonial, campamento, comedor, casa hogar, estacionamiento, arrendamiento, CDIAM, CRI, talleres, estacionamiento trompo mágico, pensión trompo mágico, CAE, varios (transparencia) y activos fijos, coincidiendo con el monto reflejado en el cuadro de referencia anterior.

Se adjunta el siguiente cuadro para mejor identificación del mismo.

CONCEPTO "Cuotas Varias"	MONTO
Prematrimonial	\$ 104,800.00
Campamento	\$ 95,056.50
Comedor	\$ 564,537.50
Casa hogar	\$ 698,260.00
Estacionamiento	\$ 111,920.00
Arrendamiento	\$ 307,792.29
CDIAM	\$ 16,321.00
CRI	\$ 242,818.00
Talleres	\$ 139,283.65
Estacionamiento trompo Mágico	\$ 1,020,260.00
Pensión trompo Mágico	\$ 12,966.00
CAE	\$ 215,625.00
Varios (transparencia)	\$ 1,975.00
Activos fijos	\$ 641,401.73
Total	\$ 4,173,016.67

Así mismo, identificados los montos por concepto de cuotas de recuperación que asciende a un total de dieciséis millones sesenta y ocho mil cuarenta pesos con veinte centavos 16,068,040.20; más la suma de ocho millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos 8,246,552.00 que corresponde al saldo por recuperar por el concepto de cuotas de recuperación por los servicios de obtención de cuotas de recuperación de desayunos escolares, obtención de cuotas de recuperación de desparasas, profesionalización (certificaciones), y las demás que son recuperadas por los DIF Municipales para su entrega a DIF Jalisco; nos da un total de veinticuatro millones trecientos catorce mil quinientos noventa y dos pesos con dos centavos 24,314,592.02 que representa un porcentaje del 51.23 % del monto estimado de recuperación por ingresos propios al corte de fecha treinta de junio de 2019.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO**

IV. CONCLUSIONES.

En conclusión, de la revisión del sistema contable utilizado para la administración y registro de los procesos establecidos, se identifica el rubro de las cuentas auxiliares que representan el valor total de las cuentas por cobrar y se verifica la precisión del balance, comparando el total de los valores de las cuentas auxiliares con el total de las cuentas por cobrar y del cual no se encontraron discrepancias. Por lo tanto en la auditoría financiera realizada a los ingresos propios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; no se encontró hallazgos u observaciones negativas que representen alguna acción u omisión que amerite alguna recomendación preventiva y/o correctiva, por incumplimiento a alguna de las disposiciones legales, reglamentarias, normativas o estatutarias. Por el contrario se encontró con un sistema eficiente que garantiza la veracidad de la información y su registro financiero; dando cumplimiento a lo dispuesto en los establecido en los artículos: 2, 16, 17, 18, 20, 22 y 38 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 147 fracciones I, VII, IX, XII, XV, XXV y XXVI, 152 fracciones I, XI, XVI y XXII, 153 y 154 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; así como 4, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5 del Manual de Procedimientos de Tesorería (Área Ingresos).

Guadalajara, Jalisco a 07 de octubre de 2019.

"Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Lic. Aurelio Montes Ávila
Jefe de Departamento de
Auditoría y Control Preventivo



L.C.P. Carlos Díaz Santillán
Auditor